

Intervención del diputado Joaquín Badillo Escamilla, por ratificación de hechos.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por ratificación de hechos hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Joaquín Badillo Escamilla:

Claro que sí, presidente.

Muy buenas tardes, compañeros, compañeras.

Agradezco mucho la oportunidad de poder compartir con ustedes unas reflexiones respecto a esta importante reforma de ley que vamos a votar. Y en ese sentido quisiera puntualizar precisamente algunas precisiones más enfocadas, sin duda alguna, a lo que el ciudadano común piensa, no solamente

del gobierno que encabeza una gran presidenta, la primer mujer presidenta de México, la doctora Claudia Sheinbaum, o una gran gobernadora como lo es la maestra Evelyn Salgado Pineda.

Lejos de estos buenos resultados en las tablas nacionales, a mí me gustaría precisar qué es lo que siempre se queja cualquier ciudadano y el ciudadano se queja de la gran burocratización que existe en muchas dependencias de gobierno.

Partiendo de ahí, luego viene el tema que al generar este tipo de burocracia obesa, extensa, pues se presta lamentablemente al tema de la corrupción. Quiero que mi trámite avance, necesito dar una aportación y entonces vamos escalando porque esta reforma de origen, hagamos este

planteamiento, es sin duda alguna gran reforma. y su nombre lo dice todo, una simplificación orgánica en la estructura de gobierno. Y luego, ¿qué sucede? Tenemos muchas estructuras de gobierno que atienden las mismas cosas.

Si vamos a hablar en materia de medio ambiente, si hablamos en materia de licencias, de permisos, hablemos del ciudadano común, tiene que ir a uno, luego al otro, luego al otro y todo es lo mismo cuando existe siempre una cabeza de sector.

Entonces, si estamos hablando de esta simplificación, aterricémoslo al tema que se está proponiendo en estos hechos que presento, es atender y escuchar lo que el pueblo de manera común está de manera constante pidiendo y solicitando.

Por ello, pues yo creo que nadie, nadie podría debatir este argumento que hoy les planteo, porque no es un tema de partidos, no es un tema de Morena contra algún partido, es un tema de atender estos planteamientos que hoy

digo. ¿Cuáles podrían ser algunos mecanismos para poder tener una mayor captación de ingresos de cualquier gobierno? cuáles eran las políticas que se podían implementar con anterioridad para captar más recursos y cuál era la más simple nuevamente al ciudadano, sube los impuestos, si antes pagábamos 15% de IVA, súbelo a 16, si antes pagábamos de ISR un porcentaje, súbele otro. Si antes pagas tanto de algún el que ustedes gusten, súbele que pague el pueblo.

Hoy con esta simplificación orgánica, sin duda, se voltea a ver, se escucha y se actúa y ejecuta una reforma que verdaderamente ese es el origen.

Por su atención, su servidor Joaquín Jacko Badillo.

Muchas gracias.